

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-016/2024

**SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO
FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3 DE JULIO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-016/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **3** de **julio** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-016/2024**, convocada para la **“Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente (Segunda convocatoria)”**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **3 de julio de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-016/2024, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Información Segura, S.A. de C.V.	Sí presenta	5
Total			5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

A continuación se dieron a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.-----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 10 de julio de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"** y el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

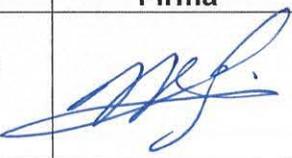
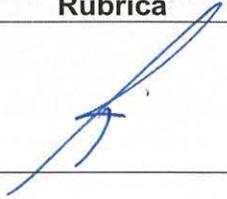
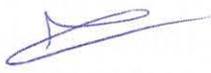
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Juan Carlos Morales Gutiérrez	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
María de los Ángeles Rueda	Órgano Interno de Control		
Cynthia Espinosa Vilchis	Órgano Interno de Control		
Lissette Morones Sánchez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Francisco Raúl Arriaga Castro	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Modificaciones



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024,
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Numeral 1.4.1. Plazo para la prestación del servicio.

DICE:

1.4.1 Plazo para la prestación del servicio

La vigencia de la suscripción será a partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La activación de la suscripción debe realizarse en los primeros 7 (siete) días naturales contados a partir de la notificación del fallo y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2024.

Los entregables se presentarán en formato físico, conforme a los plazos y términos establecidos enunciados en el numeral 3 "ENTREGABLES" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

DEBE DECIR:

1.4.1 Plazo para la prestación del servicio

La vigencia de la suscripción será a partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La activación de la suscripción debe realizarse a más tardar 11 (once) días naturales a partir de la notificación del fallo y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2024.

Los entregables se presentarán en formato físico, conforme a los plazos y términos establecidos enunciados en el numeral 3 "ENTREGABLES" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

Modificación 2

Referencia: Anexo 1, Numeral 3. ENTREGABLES

DICE:

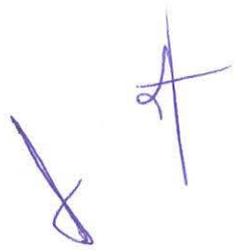
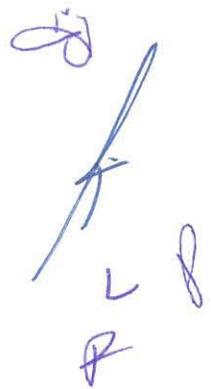
3. ENTREGABLES

El Licitante debe entregar al administrador y a la supervisora del contrato lo siguiente:

DEBE DECIR:

3. ENTREGABLES

El Proveedor debe entregar al administrador y a la supervisora del contrato lo siguiente:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 3

Referencia: Anexo 1, Numeral 3. ENTREGABLES, Tabla 2 Entregables.

DICE:

Entregable	Descripción	Formato	Plazo de entrega
Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA	<p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación de la suscripción debe realizarse en los primeros 7 (siete) días naturales contados a partir de la notificación del fallo y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2024.</p>	Físico	Dentro de los primeros 9 (nueve) días naturales contados a partir de la notificación del fallo.

DEBE DECIR:

Entregable	Descripción	Formato	Plazo de entrega
Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA	<p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación de la suscripción debe realizarse a más tardar en los primeros 11 (once) días naturales a partir de la notificación del fallo y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2024.</p>	Físico	A más tardar 13 (trece) días naturales contados a partir de la notificación del fallo.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 4

Referencia: Anexo 1, Numeral 3. ENTREGABLES, Tabla 2 Entregables.

DICE:

Entregable	Descripción	Formato	Plazo de entrega
Documentación que ampare la suscripción al soporte.	La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".	Físico	Dentro de los primeros 9 (nueve) días naturales contados a partir de la notificación del fallo.

DEBE DECIR:

Entregable	Descripción	Formato	Plazo de entrega
Documentación que ampare la suscripción al soporte.	La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".	Físico	A más tardar 13 (trece) días naturales contados a partir de la notificación del fallo.

Modificación 5

Referencia: Anexo 1, Numeral 2. REQUERIMIENTOS GENERALES. Especificaciones Adicionales

DICE:

Para acreditar los requerimientos generales, el "Licitante" debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo.

DEBE DECIR:

Para acreditar los requerimientos generales, el Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024,
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1
Modificaciones**

características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", asimismo, deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.

O en su defecto, incluir en su propuesta la URL del sitio del fabricante, la cual deberá presentar información técnica para realizar la verificación que acredite el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales".



FIRMADO POR: ARRIAGA CASTRO FRANCISCO RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3555619
HASH:
67DF8FF103BDA80376E66E07CD9E98D55AF00561101ED4
5384F5CF2A2897BF56

FIRMADO POR: MORONES SANCHEZ LISSETTE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3555619
HASH:
67DF8FF103BDA80376E66E07CD9E98D55AF00561101ED4
5384F5CF2A2897BF56

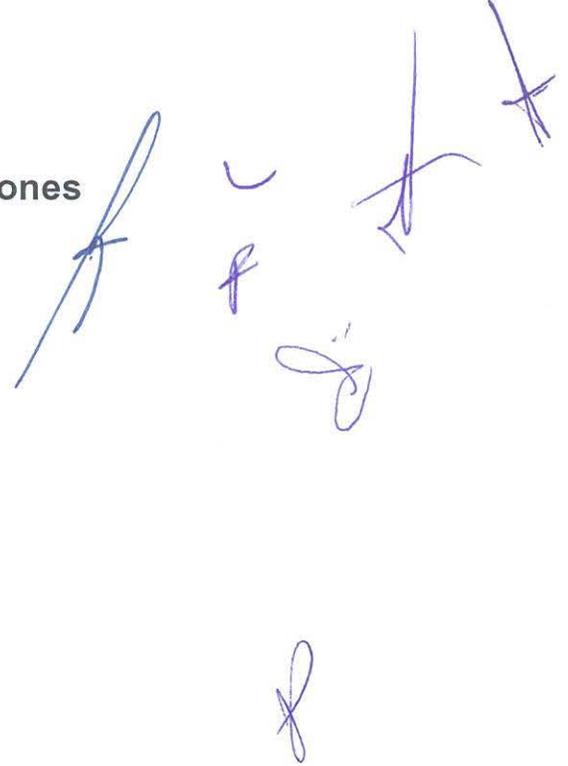
FIRMADO POR: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3555619
HASH:
67DF8FF103BDA80376E66E07CD9E98D55AF00561101ED4
5384F5CF2A2897BF56

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left, a signature on the right, and several smaller marks and initials scattered around the central area.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA
HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13 y 36	1.4.1 y 2, consecutivamente	<p>En el documento se solicita expresamente que “La activación de la suscripción debe realizarse en los primeros 7 (siete) días naturales contados a partir de la notificación del fallo...”.</p> <p>Respetuosamente se solicita a la convocante que el conteo de los días sea sobre días hábiles, toda vez que las activaciones de soluciones OnCloud requieren de procesos administrativos que son realizados únicamente en días hábiles.</p>	<p>Se atiende con la modificación en el “anexo 1 modificaciones”</p> <p>...</p> <p>“La activación de la suscripción debe realizarse a más tardar 11 (once) días naturales a partir de la notificación del fallo y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2024.”</p> <p>...</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	38	<p>Punto número 3. Entregables,</p> <p>Entregable: Documentación que ampare</p>	<p>En la descripción del entregable se indica:</p> <p>“La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante,</p>	<p>No se acepta su propuesta, los documentos deben entregarse en formato Físico, de conformidad al Anexo 1, numeral 3. Entregables, tabla 2. Entregables, fila 1, pagina 38 y 39 de</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA	<p>que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral"., el formato de la entrega es en Físico.</p> <p>Puede la convocante aceptar que se presente esta documentación de forma digital, esto dado que se solicita a los 9 días naturales posteriores al fallo y dados los tiempos administrativos para la gestión de las firmas, la entrega en físico podía tomar más días.</p>	<p>la licitación pública LP-INE-016/2024 el cual menciona:</p> <p>Entregable:</p> <p>"Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA"</p> <p>Descripción:</p> <p>"La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral."</p> <p>...</p> <p>"</p>	

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin, including a checkmark, a signature, and other scribbles.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

<i>Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.</i>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Formato: "Físico"</p> <p>Sin embargo, se modifica el plazo de la entrega a más tardar 13 (trece) días naturales contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>Se integra la modificación en el "anexo 1 modificaciones_SAST2024.docx"</p>	
3	38	<p>Punto número 3. Entregables,</p> <p>Entregable: Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento</p>	<p>En la descripción del entregable se indica: "La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a</p>	<p><i>Es correcta su apreciación.</i></p> <p><i>El Instituto requiere de conformidad al Anexo 1, numeral 3. Entregables, tabla 2. Entregables, fila 1, pagina 38, y párrafo 2 pagina 39 de la licitación pública LP-INE-016/2024 el cual menciona:</i></p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		del software de SAST y SCA	<p>lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>También se indica al final de la tabla:</p> <p>"Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español."</p>	<p>...</p> <p>Entregable:</p> <p>"Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA."</p> <p>Descripción:</p> <p>"La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral"</p> <p>...</p>	

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Con base en estos 2 puntos, puede la convocante confirmar que, si el documento que ampara el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA se encuentra en inglés, será aceptado con una traducción simple al español.</p>	<p><i>Es correcta su apreciación.</i></p> <p><i>El Instituto requiere de conformidad al Anexo 1, numeral 3. Entregables, párrafo 1 pagina 39 de la licitación pública LP-INE-016/2024 el cual menciona:</i></p> <p><i>“Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la “Tabla 2. Entregables” conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español.”</i></p> <p>...</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	39	Punto número 3. Entregables, Entregable: Documentación que ampare la suscripción al soporte.	<p>En la descripción del entregable se indica:</p> <p><i>“La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 “Requerimientos generales”.”, el formato de la entrega es en Físico.</i></p> <p>Puede la convocante aceptar que se presente esta documentación de forma digital, esto dado que se solicita</p>	<p>No se acepta su propuesta, los documentos deben entregarse en formato Físico, de conformidad al Anexo 1, numeral 3. Entregables, tabla 2. Entregables, fila 2, pagina 39, de la licitación pública LP-INE-016/2024 el cual menciona:</p> <p>Entregable:</p> <p><i>“Documentación que ampare la suscripción al soporte.”</i></p> <p>Descripción:</p> <p><i>“La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado</i></p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

<i>Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.</i>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			a los 9 días naturales posteriores al fallo y dados los tiempos administrativos para la gestión de las firmas, la entrega en físico podía tomar más días.	<p><i>en el numeral 2 "Requerimientos generales".</i></p> <p>Formato: <i>"Físico"</i></p> <p>Sin embargo, se modifica el plazo de la entrega a más tardar 13 (trece) días naturales contados a partir de la notificación del fallo."</p> <p>Se integra la modificación en el "anexo 1 modificaciones_SAST2024.docx"</p>	
5	39	<p>Punto número 3. Entregables,</p> <p>Entregable: Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p>	<p>En la descripción del entregable se indica:</p> <p><i>"La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de</i></p>	<p><i>Es correcta su apreciación.</i></p> <p><i>El Instituto requiere de conformidad al Anexo 1, numeral 3. Entregables, tabla 2. Entregables, fila 2, pagina 39, y párrafo 2 de la licitación pública LP-INE-016/2024 el cual menciona:</i></p> <p>...</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>También se indica al final de la tabla:</p> <p>"Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español."</p>	<p>Entregable:</p> <p>"Documentación que ampare la suscripción al soporte."</p> <p>Descripción:</p> <p>"La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral"</p> <p>...</p> <p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El Instituto requiere de conformidad al Anexo 1, numeral 3. Entregables,</p>	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Información Segura, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Con base en estos 2 puntos, puede la convocante confirmar que, si el documento que ampare la suscripción al soporte se encuentra en inglés, será aceptado con una traducción simple al español.	<p><i>párrafo 1 pagina 39 de la licitación pública LP-INE-016/2024 el cual menciona:</i></p> <p><i>"Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español."</i></p> <p>...</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-016/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

-----FIN DE TEXTO-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FIRMADO POR: ARRIAGA CASTRO FRANCISCO RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3555620
HASH:
5EDA93AAED911E9F209AC3C9F16F0BB7AB1778659A8904
0280B7E66A2A4E1FB1

FIRMADO POR: MORONES SANCHEZ LISSETTE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3555620
HASH:
5EDA93AAED911E9F209AC3C9F16F0BB7AB1778659A8904
0280B7E66A2A4E1FB1

FIRMADO POR: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3555620
HASH:
5EDA93AAED911E9F209AC3C9F16F0BB7AB1778659A8904
0280B7E66A2A4E1FB1

